



ANEXO 3: PAUTAS PARA ELABORAR LA MEMORIA FINAL DE PRÁCTICAS

La memoria sobre las prácticas requiere una explicación detallada de todo lo vivido en el centro escolar. Será un documento de una **extensión entre 20 y 25 páginas** que se entregará al finalizar las prácticas, en la fecha que se convenga.

Utilización del diario para escribir la memoria de prácticas

La memoria es un documento en el que se expone organizadamente lo que se ha aprendido durante las prácticas y el diario de prácticas recogerá las experiencias individuales y los aspectos más relevantes haciendo hincapié más en unos aspectos que en otros (mirar pautas de cómo realizar un diario de prácticas).

Si el diario no tiene por qué adoptar una forma organizada, sí debe hacerlo la memoria. Lo esencial de la memoria serán las reflexiones personales sobre lo visto. Pero las reflexiones deberán estar sustentadas por los hechos recogidos en la parte descriptiva.

No se trata de divagar, sino de estudiar lo que se ha visto, confrontarlo con los propios puntos de vista y plasmar las conclusiones al respecto. ¿Esta opinión que me estoy formando se puede defender a partir de lo que estoy viendo? Se puede decir que la pregunta esencial que tenemos que dirigirnos es un constante ¿por qué?

Organización de la memoria.

La memoria se organizará en torno a tres ejes:

1. **Descripción del Centro escolar** (1-2 páginas) con un valor de un 10% de la nota final. Este apartado estará dedicado al estudio del Centro Escolar, en cuanto que constituye un análisis personal, no podrá ser elaborado conjuntamente por todos los alumnos que hagan las prácticas en el mismo Centro. En este apartado se incluye lo relacionado con el contexto físico y sociocultural de la población, los documentos y programas que tiene el centro, etc.

2. **Estudio del aula y de los procesos de enseñanza-aprendizaje** (8-10 páginas) con un valor de un 40% de la nota final. Este segundo apartado, se centrará en dar cuenta del proceso seguido en la actividad docente, en la participación de las tareas docentes y en la descripción de las propuestas de intervención como futuro o futura maestra de infantil. En este apartado se incluye lo relacionado con el contexto de aula, con el grupo de alumnos, la práctica educativa de la maestra, la propia práctica docente y otras actividades llevadas a cabo, etc.



3. **Informe reflexivo de la experiencia vivida** (10-12 páginas) con un valor de un 50% de la nota final.

Y en este tercer apartado se resaltarán aquellos aspectos que más hayan interesado al alumnado entorno a las prácticas, por lo que tiene un carácter de síntesis. Además, incluirá una valoración personal que hará referencia a:

- ¿Cuáles han sido las principales dificultades encontradas?
- ¿Qué has aprendido durante el Practicum?
- ¿Cuáles han sido tus puntos fuertes y tus puntos débiles?
- ¿Qué aspectos consideras que deberías mejorar?
- ¿Qué has aprendido de la escuela como realidad a nivel académica?
- ¿Las prácticas han reafirmado tu interés por la docencia?

La documentación pertinente que se desee incluir se adjuntará en forma de Anexos. Los anexos recogen aquellas evidencias que es imposible mostrar en el texto redactado y que ayudan a entender el proceso llevado a cabo.

Estructura formal de la memoria de prácticas

1. **Portada:** con el tu nombre, el nombre del tutor o tutora de la Facultad y el nombre del centro donde has realizado las prácticas
2. **Índice detallado**, donde aparezcan las partes del dossier y las páginas
3. Introducción general, donde se describirá el objetivo y el propósito de la memoria de prácticas
4. Los **tres ejes** en torno a los que gira la memoria (anteriormente citados) con sus subapartados.
 - a. **Descripción del Centro escolar;**
 - b. **Estudio del aula y de los procesos de enseñanza-aprendizaje**
 - c. **Informe reflexivo de la experiencia vivida**
5. **Conclusión**
6. **Referencia bibliográficas**
7. **Anexos**

Entrega de la memoria

La memoria se entregará por duplicado, **el 10 DE FEBRERO en 1º convocatoria, y el 23 de febrero en 2º convocatoria** al tutor/a académico de la Facultad, debiendo entregar un ejemplar al tutor o tutora del centro escolar correspondiente.

Criterios para la evaluación de la memoria

La memoria será calificada por el tutor/a académico de la Facultad pudiendo contrastar la información de la misma con el tutor o tutora de los centros escolares.

Los criterios que se utilizarán para valorar la memoria son los siguientes:



- Cumplimiento de plazos y condiciones,
- Presentación y redacción,
- Fundamentación de las reflexiones en la experiencia,
- Profundidad y calidad de las reflexiones
- Relación y conexiones entre la teoría y la práctica

En cuanto a la presentación, se requiere una presentación correcta: índice, márgenes, apartados, puntos y aparte, limpieza, paginación, etc.

En cuanto a la redacción hay que atender a los mínimos (corrección expresiva, ortográfica) y a los máximos: claridad expositiva, coherencia interna, organización del texto, precisión léxica, estilo adecuado. Se recomienda la utilización de la primera persona.

En cuanto a la fundamentación, deben aparecer referencias explícitas a la experiencia de prácticas bien por medio de notas, bien por medio de citas que necesariamente han de ser breves y bien seleccionadas: adecuadas a lo que se está argumentando.

En cuanto a la profundidad y calidad de las reflexiones, se tendrán en cuenta los apoyos teóricos explícitos en que se basen las reflexiones, atendiendo a su variedad (distintas disciplinas) y a su pertinencia en relación con la práctica. Se valorará la capacidad (auto)crítica así como la aportación de nuevas ideas ante el hecho estudiado. Resumiendo, estos serán los aspectos a contemplar:

- Variedad de apoyos teóricos
- Relación teoría/práctica
- Capacidad (auto)crítica
- Propuesta de alternativas

Los responsables de este documento han sido Inés Ruiz Requies, Rosario Castañón Rodríguez y Cristina Durlán. Para su elaboración hemos tomado como referencia el Plan de Practicum de Educación Infantil de los planes antiguos de la FEyTS (UVA).